

# **II PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE MUJERES Y HOMBRES DE ELDA**

**PROGRAMA DE EJECUCIÓN 2019**

<b>ÁREA 1</b>		<b>LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA IGUALITARIA: TRANSVERSALIDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO</b>
Objetivo general	<b>Garantizar la efectiva incorporación de la transversalidad y la perspectiva de género en la administración local para su posterior proyección en la vida pública.</b>	
<b>Acciones</b>		
6	Realizar un proceso de sensibilización funcional y de cargos públicos donde se transmita la importancia de la incorporación de la perspectiva de género en la administración local, a través de planes de formación destinados a los mismos, propiciando la paridad de los ponentes encargados de la formación	
7	Capacitar a todo el personal al servicio del ayuntamiento en el uso y manejo del lenguaje inclusivo	
11	Maximizar la difusión del presente plan de igualdad y sus objetivos entre la población de Elda para que todas las personas puedan identificarse con los objetivos del plan y compartirlos	
12	Explicar y difundir los objetivos del presente plan de igualdad entre el personal funcional del Ayuntamiento de Elda para su asunción e identificación con el mismo y para su posterior adecuación a las tareas de cada persona integrante de la administración local enmarcadas en una proyección identitaria congruente a la resultante de los procesos participativos sociales	
15	Impulsar una red de ayuntamientos comprometidos con la igualdad de género junto a otras entidades supramunicipales comarcas y provinciales	

<b>ÁREA 2</b> <b>TEJIDO ASOCIATIVO Y EMPODERAMIENTO DE LA CIUDADANÍA</b>	
Objetivo general	<b>Promover y fortalecer los valores igualitarios en el tejido asociativo del municipio en torno a un ideario y una expresión compartida.</b>
<b>Acciones</b>	
21	<b>Reforzar y visibilizar el papel del Consejo Sectorial de la Mujer y por la Igualdad de Elda</b>
22	<b>Crear sinergias con otras entidades sin ánimo de lucro a nivel autonómico y nacional entre cuyos fines sociales esté incluida la igualdad de género</b>
23	<b>Ofrecer formación específica sobre el uso del lenguaje inclusivo en las asociaciones y otras organizaciones o entidades sociales del municipio, con la finalidad de evitar una expresión desigualitaria y reforzar aquellos aspectos que incidan en una conducta que valore a la mujer en condiciones de la igualdad real pretendida</b>
24	<b>Sensibilizar y potenciar la utilización de la cartelera inclusiva, así como otras acciones comunicacionales igualitarias para la difusión de las actividades del tejido asociativo</b>
28	<b>Propiciar actuaciones y establecer vías de comunicación constante con las asociaciones de mujeres del municipio, que las empodere y les proporcione herramientas conceptuales para su desarrollo y crecimiento. Para ello se realizará acciones periódicas y continuas que, junto a otras áreas municipales, y de forma conjunta con el Consejo Sectorial de Mujer y por la Igualdad, se dé formación a las mujeres de los distintos colectivos y a la población femenina en general, en cuanto a temas de índole general municipal, autonómica y estatal</b>
30	<b>Elaborar un protocolo de actuación en caso de acoso sexual, por razón de sexo o acoso moral que pudiera generarse en el seno de las asociaciones</b>
34	<b>Conceptualizar e impulsar un concurso de fotografía promovido mediante las distintas redes sociales donde se pongan en valor actitudes igualitarias</b>

<b>ÁREA 3</b> <b>EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y CULTURA</b>	
Objetivo general	Promover la igualdad de género en el ámbito escolar y ayudar a los agentes implicados en los procesos educativos a introducir la perspectiva de género en sus actuaciones enmarcada en un proceso transicional entre la familia y la educación.
<b>Acciones</b>	
38	<b>Impulsar la creación de una nueva Escuela Infantil en el municipio de Elda</b>
39	Desarrollar actividades de sensibilización y formación con el personal docente y no docente de los centros educativos, destacando la necesidad de su implicación para la consecución de la igualdad de género y reforzando su currículo oculto personal
45	Facilitar las experiencias educativas igualitarias entre abuelas y abuelos o personas tutoras de la tercera edad con sus nietas y nietos, o menores, en su cuidado cotidiano
47	Diseñar una campaña de juguetes, juegos y cuentos no sexistas con una guía para las familias referente en este sentido
48	Diseñar una jornada de familias igualitarias donde se aborden cuestiones relacionadas con la crianza y desarrollo igualitario
49	Conmemorar el Día de Internacional de la Infancia desde una perspectiva de género y el Día Internacional de la Mujer en las aulas
56	Diseñar un programa de prevención del acoso escolar entre el alumnado matriculado en los centros educativos de Elda
60	Continuar desarrollando actividades de conmemoración y reivindicación de los derechos de las mujeres y por la igualdad de género en el Día Internacional de la Mujer con un aporte significativo de innovación que permita profundizar en las causas de la desigualdad local y ofrezca las herramientas necesarias su dignificación y visibilización
61	Conmemorar el Día Internacional del Orgullo de LGTBI y organizar actividades que favorezcan el respecto a este colectivo
62	Promocionar actividades igualitarias según culturas y enclaves poblacionales desde un punto de vista intercultural de reconocimiento a la mujer que se presten a la introducción de elementos tecnológicos y audiovisuales en sus contenidos

<b>ÁREA 4</b>	<b>EMPLEO Y TEJIDO EMPRESARIAL</b>
Objetivo general	<b>Evitar y corregir discriminaciones de género en el empleo y garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al mismo.</b>
<b>Acciones</b>	
66	<b>Desarrollar programas específicos para propiciar la alfabetización digital de las mujeres, que garantice su adaptación y manejo en los entornos digitales</b>
67	<b>Articular programas formativos para aplicar las competencias digitales a la búsqueda activa de empleo y conocer los recursos tecnológicos destinados a esta finalidad</b>
71	<b>Fomentar entre las empresas del municipio la incorporación de la Responsabilidad Social Empresarial y que en el marco de la misma se desarrolle integralmente la perspectiva de género</b>
72	<b>Informar y sensibilizar sobre los derechos laborales de las trabajadoras y trabajadores en materia de conciliación de la vida laboral, familiar y personal</b>

<b>ÁREA 5</b>		<b>PROMOCIÓN DE LA SALUD Y BIENESTAR DE LAS MUJERES</b>
Objetivo general	<b>Propiciar la mejora de la salud y el bienestar de las mujeres de la localidad, atendiendo a las casuísticas diferenciales que les afectan.</b>	
<b>Acciones</b>		
74	<b>Elaborar programas específicos de atención a las enfermedades laborales con una especial atención a las desarrolladas por las mujeres eldenses</b>	
75	<b>Diseñar un programa de prevención de las enfermedades neurodegenerativas derivadas del ejercicio laboral</b>	
77	<b>Elaborar acciones específicas de promoción de la salud para las mujeres de distintas realidades étnicas, culturales y por grupos de edad presentes en la localidad y susceptibles de una atención profesional especializada</b>	
80	<b>Realizar actividades de empoderamiento femenino y gestión de la autoestima personal</b>	

<b>ÁREA 6</b>		<b>PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO</b>
Objetivo general	<b>Prevenir situaciones de violencia hacia las mujeres y luchar contra la violencia de género.</b>	
<b>Acciones</b>		
85	<b>Conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer</b>	
87	<b>Impulsar el Pacto Municipal contra la Violencia de Género y sus mecanismos de actuación para la prevención e identificación de esta lacra machista</b>	
88	<b>Elaborar una campaña de información y concienciación sobre la importancia de la denuncia en casos de violencia de género, sobre quién puede interponer dichas denuncias y sobre el proceso relativo a las mismas</b>	
94	<b>Activar la mesa de coordinación encargada de regular, supervisar y garantizar la atención integral de las mujeres víctimas de violencia de género, ofreciendo un servicio en el Ayuntamiento con ayuda profesional tanto psicológica como legal y de seguimiento para los casos de violencia machista</b>	